

# LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

M<sup>a</sup> Dolores Castro Pais

Técnico Unidad de Programas ACSUG

Santiago, 13 de febrero de 2014

**JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE ACREDITACIÓN,  
VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TÍTULOS**

<b>09.30-09.45</b>	<b>Recepción de los participantes</b>
<b>09.45-11.00</b>	<b>Acreditación de títulos y Certificación de la implantación de los SGC</b> M <sup>a</sup> Dolores Castro Pais y M <sup>a</sup> Paula Ríos de Deus, Técnicos ACSUG
<b>11.00-11.30</b>	<b>Pausa – café</b>
<b>11.30-13.00</b>	<b>Planificación de la visita a los centros</b>
<b>13.00-14.30</b>	<b>Almuerzo</b>
<b>14.30-15.00</b>	<b>Intervención del Director</b> J. Eduardo López Pereira, Director ACSUG
<b>15.00-16.30</b>	<b>Taller sobre verificación de títulos</b> M <sup>a</sup> Carmen Fernández Montes, Técnico ACSUG
<b>16.30-18.00</b>	<b>Taller sobre seguimiento de títulos</b> Isabel Belmonte Otero, Técnico ACSUG

**DE LA VERIFICACIÓN A LA ACREDITACIÓN**

La Universidad elabora un **proyecto de título**



El título elabora un **autoinforme anual de seguimiento**



**Resultados de la implantación**  
**Rendición de cuentas**  
 Grado/Doctorado: 6 años  
 Máster: 4 años



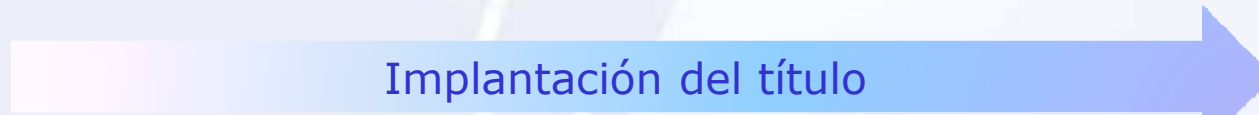
**VERIFICACIÓN DEL DISEÑO**



**SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN**



**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**



**ACSUG nombra:**



Comisiones de Evaluación de Rama de Conocimiento



**Funciones diferenciadas:**

- ✓ Presidente/a
- ✓ Vocales académicos
- ✓ Profesionales
- ✓ Estudiantes
- ✓ Secretario/a



Comisión Gallega de Informes, Evaluación, Certificación y Acreditación-**CGIACA** es la **responsable** de la **aprobación** de los **informes** elaborados por las Comisiones



## Papel de las Comisiones de Evaluación

- ✓ Los miembros de las comisiones NO actúan "por iniciativa propia" lo hacen en nombre de ACSUG.
- ✓ Firman el compromiso de confidencialidad de ACSUG y aceptan su código ético.
- ✓ Tienen un nombramiento específico como miembros de una Comisión de Evaluación.
- ✓ Adquieren un compromiso con las actividades a realizar.
- ✓ Reciben una retribución por su trabajo.
- ✓ Evalúan contra criterios previamente establecidos en las guías de evaluación elaboradas por ACSUG según la normativa correspondiente.
- ✓ Actúan de forma colegiada.

**BASES DE LA EVALUACIÓN:**

- ✓ Evaluación ***contra criterios*** versus evaluación ***contra apreciaciones personales***.
- ✓ Las valoraciones se apoyan en *referentes, evidencias documentales o datos*, no en "informaciones imprecisas, incompletas o no contrastadas", "intuiciones"...
- ✓ La clave es ***contrastar la información*** que se tiene.
- ✓ El *contexto* es el de la universidad de referencia no el de la universidad del evaluador.
- ✓ El reto es llegar a *adoptar el enfoque propio de un evaluador*, transformando los conocimientos y experiencias que se poseen en argumentos que hagan racional y razonable la evaluación.

<http://www.acsug.es/es>

- **COMISIONES DE EVALUACIÓN DE RAMA DE CONOCIMIENTO**
- **SUBCOMISIONES DE EVALUACIÓN PARA LA VISITA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**



Universidad	Rama	Centro	Títulos
UDC	Ciencias Sociales y Jurídicas	Facultad de Economía y Empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Administración y Dirección de Empresas</li> <li>▪ Grado en Ciencias Empresariales</li> <li>▪ Grado en Economía</li> <li>▪ Máster en Banca y Finanzas</li> </ul>
	Ingeniería y Arquitectura	Escuela Universitaria de Diseño Industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Diseño Industrial</li> </ul>
	Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Terapia Ocupacional</li> <li>▪ Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria</li> </ul>
USC	Artes y Humanidades	Facultad de Geografía e Historia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Geografía y Ordenación del Territorio</li> <li>▪ Grado en Historia</li> <li>▪ Grado en Historia del Arte</li> </ul>
	Ciencias	Facultad de Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Matemáticas</li> <li>▪ Máster en Matemáticas</li> <li>▪ Máster en Técnicas Estadísticas</li> </ul>
UVI	Ciencias Sociales y Jurídicas	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Publicidad y Relaciones Públicas</li> <li>▪ Grado en Comunicación Audiovisual</li> <li>▪ Grado en Dirección y Gestión Pública</li> <li>▪ Máster en Dirección de Arte en Publicidad</li> </ul>

Rama	Centro	Títulos	Evaluadores
Ciencias Sociales y Jurídicas	Facultad de Economía y Empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Administración y Dirección de Empresas</li> <li>▪ Grado en Ciencias Empresariales</li> <li>▪ Grado en Economía</li> <li>▪ Máster en Banca y Finanzas</li> </ul>	Antonio López Cabanes Javier González Benito Alejandro Vecino Aguirre
Ingeniería y Arquitectura	Escuela Universitaria de Diseño Industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Diseño Industrial</li> </ul>	Antonio López Cabanes Enrique Masgrau Gómez Javier Puga Alonso
Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Terapia Ocupacional</li> <li>▪ Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria</li> </ul>	Antonio López Cabanes Manuel Lahoz Gimeno Urbano Alejandro Santana
Artes y Humanidades	Facultad de Geografía e Historia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Geografía y Ordenación del Territorio</li> <li>▪ Grado en Historia</li> <li>▪ Grado en Historia del Arte</li> </ul>	Laureano González Vega Pedro Chacón Fuertes Josefina Cuesta Bustillo José Francisco Sancho Marta López López
Ciencias	Facultad de Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Matemáticas</li> <li>▪ Máster en Matemáticas</li> <li>▪ Máster en Técnicas Estadísticas</li> </ul>	Laureano González Vega Ángel Ríos Castro M <sup>a</sup> Carmen Fernández Lago
Ciencias Sociales y Jurídicas	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado en Publicidad y Relaciones Públicas</li> <li>▪ Grado en Comunicación Audiovisual</li> <li>▪ Grado en Dirección y Gestión Pública</li> <li>▪ Máster en Dirección de Arte en Publicidad</li> </ul>	Javier González Benito Emilio Carlos García Alejandro Vecino

**REACU**Red Española de Agencias  
de Calidad UniversitariaRENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS  
TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE  
GRADO Y MÁSTER

**REACU** elabora un marco común de  
actuación para la renovación de la  
acreditación

ACSUG • Pía Lamas de Abade s/n, Edif. ICS Compostela 3ª planta • 15702 Santiago de Compostela  
Tfno: 981324112 • Fax: 981324174 • Email: [acsug@reacug.es](mailto:acsug@reacug.es) • [www.reacug.es](http://www.reacug.es)

**Guía de evaluación para la  
renovación de la acreditación de  
títulos oficiales de grado y  
máster**

Octubre 2013

**Criterios y directrices** de evaluación  
para la renovación de la acreditación de  
títulos oficiales de grado y máster

**OBJETIVOS DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN:**

- Garantizar que la implantación del título se ha llevado a cabo de acuerdo a la memoria verificada, con los recursos humanos y materiales adecuados, obteniendo los resultados esperados y apoyándose en un SGC.
- Garantizar que el título ha tenido un proceso de seguimiento apropiado y ha utilizado la información cuantitativa e cualitativa, elaborando las propuestas de mejora oportunas.
- Asegurar que la información pública pertinente y relevante para los diferentes axentes de interés del sistema universitario estea disponible.
- **Aportar las recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título.**

## Modelo de Evaluación Renovación Acreditación

<b>DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO</b>
Criterio 1. Organización y desarrollo
Criterio 2. Información y transparencia
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad
<b>DIMENSIÓN 2. RECURSOS</b>
Criterio 4. Personal académico y de apoyo
Criterio 5. Recursos materiales y servicios
<b>DIMENSIÓN 3. RESULTADOS</b>
Criterio 6. Resultados de aprendizaje
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

[ENLACE PLANTILLA DE EVALUACIÓN](#)

## Valoración de criterios

**A\_Se supera excelentemente.** El criterio se cumple de forma sistemática y ejemplar en todos los aspectos a valorar.

**B\_Se alcanza.** El criterio se cumple para todos los aspectos a valorar pero existen algunas posibilidades de mejora.

**C\_Se alcanza parcialmente.** El criterio se cumple para la mayoría de los aspectos a valorar pero no en todos y existen claras posibilidades de mejora.

**D\_No se alcanza.** El criterio no se cumple para la mayoría de los aspectos a valorar y apenas existen evidencias de su cumplimiento.

## Requisitos

Será imprescindible obtener la calificación de '**se alcanza**' los siguientes criterios:

**Criterio 4. Personal académico.**

**Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje.**

**Lo anteriormente señalado no excluye que, en función de la naturaleza del título y la modalidad de enseñanza-aprendizaje del mismo, la identificación de deficiencias graves en otros criterios pueda conducir a la emisión de un informe en términos desfavorables.**

**DOCUMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

1. La memoria vigente del título que debe incluir todas las modificaciones realizadas.
2. El informe de verificación y, en su caso, los informes de las modificaciones.
3. Los autoinformes de seguimiento anuales del título elaborados por la Universidad.
4. Los informes de seguimiento del título elaborados por la Agencia.
5. Cualquier otra documentación que la Universidad considere de interés para el proceso.
6. Informe de certificación de la implantación del SGC derivados del programa FIDES-AUDIT. Plan de acciones de mejora anuales del SGC.
7. Indicadores provenientes del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU).
8. El informe de visita externa.

<https://programas.acsug.es/alfresco/faces/jsp/extension/login.jsp>

<https://seix.uvigo.es/sgic/index.php>

**1. Recepción y estudio individual de la documentación**

➤ Resultado: Envío de la plantilla de evaluación

**2. Puesta en común de la revisión del expediente:**

Determinación del plan de trabajo  
Identificación de aspectos clave para la visita

➤ Resultado: Planificación de la visita

**3. Visita al centro**

Reunión preparatoria  
Revisión de evidencias  
Entrevistas con los distintos colectivos  
Redacción de las conclusiones preliminares

➤ Resultado: Informe oral

**4. Elaboración del informe provisional y aprobación por la Comisión de Acreditación**

Resultado: Informe provisional de renovación de la acreditación

**5. Valoración de alegaciones, elaboración de Informe Final Renovación de la Acreditación**

Resultado: Informe final de renovación de la acreditación



**MUCHAS GRACIAS POR SU  
ATENCIÓN**